J-5815/2

1

JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE
Zamarite

URGENTE

Expte. n.º 1872 de la Audiencia
y 84 del Juzgado
Contra
Francisco Navarro Chami
vecino de Castillonroy

Sírvase V. disponer se notifique en forma legal al expedientado anotado al margen, haberse dictado por este Juzgado con fecha Veinte del pasado Mayo *auto de sobreseimiento* en el expediente, que con el número que también se indica, se le seguía sobre Responsabilidades Políticas.

Devuelva la presente orden cumplimentada en todas sus partes a este Juzgado sin demora.

Dios guarde a V. muchos años.

Zamarite 19 de Julio de 1943

El Juez Instructor,

Mariano Ibáñeces

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE ZAMARITE DE LITERA

Sr. Juez Municipal de Castillonroy

GOBIERNO DE ARAGON

PROVIDENCIA: Juez SR. Lafuerza.=En el Pueblo de Castillonroy a veinticuatro de JULIO de mil novecientos cuarenta y tres. Por recibido comunicado del Ilmo.SR. Juez Instructor de Responsabilidades Politicas de Tamarite, y para su cummplimiento, citese de comparecencia ante este Juzgado al vecino FRANCISCO MAZARICO MAURI. Lo mandó y firma el SR. Juez de todo ello doy fé.

Frederico Lafuerza

DILIGENCIA.+Para hacer constar que en igual fecha,de mandato,he citado ante este Juzgado al vecino FRANCISCO MAZARICO MAURI.

NOTIFICACION: En el pueblo de Castillonroy siendo las doce horas del dia siete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Comparece ante este Juzgado el que dijo llamarse FRANCISCO MAZARICO MAURI, mayor de edar, de profesión labrador, soltero,natural y vecino de esta población a quien notifiqué, que el Expediente numero 1872 de la Audiencia y 84 del Juzgado, que se le seguia, se ha dictado por dicho JUZGADO con fecha veinte del pasado Mayo AUTO DE SOBRESEIMIENTO.
De quedar enterado y conforme firma con el SR. Juez de todo ello doy fé.

Frederico Lafuerza

PROVIDENCIA:Por cumplimentado el mandato de S. Sª devuelvase por correo inmediato.
Castillonroy nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Doy fé.

Frederico Lafuerza

GOBIERNO DE ARAGON